

si en otra distinta.

- 6. Las Planas que presenten los Niños traerán anotados al margen su nombre, y el de su cuartax, y en blanco los dos ultimos renglones, para que en ellos escriban lo que se les mandare en el mismo Exâmen.
- 7. Para Otax qualquier premio los cuartax si presentasen Niños que hubiessen sido aprovados en el año anteced. dexian entender que se les consideraxia por cada tres uno, siendo en la misma clase, sin que esto perjudicaxie a los mismos Niños.

Esquelas, o Labores de Niñas

1.<sup>a</sup> Clase

Doctrina Chxistiana

La Maestra que presentaxe ma.<sup>r</sup> num. de Niñas, que se hallen instruidas perfectam.<sup>te</sup> en el catecismo vulgar que se usa en esta Diocesis, lo qualia ciento y cincuenta 1.<sup>o</sup> premio..... 2190

Las dos Niñas mas aprovadas en la instruccion antecedente, tendran la primera sesenta 2.<sup>o</sup> y la segunda quaxenta de premio..... 2100

2.<sup>a</sup> Clase

Doctrina Chxistiana, y buena Crianza.

La Maestra que tubiere mayor numero de Discipulas aprovadas en el tratado de la Buena Crianza de los Niños que trae el Cateo Chxistia. no impreso en esta ciudad año de 1773. tendra de premio ciento y cincuenta 1.<sup>o</sup>..... 2190

Las dos Niñas que supusien mejor el tratado tendran de premio la primera sesenta 2.<sup>o</sup> y la segunda quaxenta..... 2100

3.<sup>a</sup> Clase.

Doctrina Chxistiana, y leer bien

La cuartax de Labor que en el Exâmen tubiere mas Discipulas aprovadas en esta clase, alcanzaxia el premio de ciento, y cincuenta 1.<sup>o</sup>..... 2190